



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 22° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA LUNES 07 DE FEBRERO DEL 2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 10:30 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL CONCEJAL ANGELA CERDA ZAPATA**



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;

DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. (S) DOÑA ALICIA IBAÑEZ MONTECINO

I.- ► En Retiro a siete días del mes de febrero del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad presencial; **Concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Vigésima Segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal**; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal (s)doña Alicia Ibañez Montecino, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 04 de febrero del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°22 elaborada el viernes 04 de febrero del 2022, conteniendo (21) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los miembros del concejo y en forma presencial les es entregada el día de la presente sesión, como así también al Sr. Presidente y asesores del Concejo.



II. ► T A B L A



MUNICIPALIDAD DE RETIRO CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO



Secretaría*Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, encontrándose la comuna en Fase 04 plan paso a paso del MINSAL., remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión vigésima Segunda Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 07 de Febrero del 2021 (corresponde a sesión 22° ordinaria fijada para el 1er. Jueves del mes de febrero, por acuerdo del concejo adoptado en sesión 21° Ord. del 27.Enero.2022., se adelanta para el Lunes 07 de Febrero 2022)** en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud, sin público presente.**

SESION 22° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Pendiente acta sesión en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **20° Ordinaria** del jueves 20.ENERO.2022 y **21° Ordinaria** del 27.Febrero.2022., ambas de SECMUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°22 del Viernes 04 de Febrero del 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 19.Enero.2022)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1 No se anuncian asuntos pendientes a tratar.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta

o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: Creación de programa N 14-Area de Gestión Programas



Comunitarios; aumento y disminución de Gastos en la suma de M\$ 2.120.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord.Nº31 del 03.febrero.2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 A 07.

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº31 del 03.febrero.2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01-02 y documentos de apoyo a fojas 07: Aprobar Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada

2. Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: *poder dar respuesta a la necesidad manifiesta de la comunidad en cuanto a la atención médico veterinario para sus animales de compañía, se recurre a lo establecido en "REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS" art. Nº10 numeral 7 "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.*

a) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "MEDICO VETERINARIO", a la prestadora Srta. LISETH MEZA VALENZUELA, Rut: 16.462.142-1, por la suma mensual bruta de \$350.000 (impuestos incluidos), por los meses de febrero y marzo 2022, con cargo al ítem 22.11.999.014.004 "OTROS" del presupuesto año 2022.*

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO

- Se adjunta documento recepcionado el 28.01.2022 con instrucción del Alcalde.

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



Retiro; 03, FEBRERO. 2022.-

RRP/AIM/gvt.

Distribución:

1. Presidente Concejo Municipal / 2 a 7. Concejales / 8. SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo / 9. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo / 10. c/i Administrador Municipal / 11. c/i Jefe DAF. / 12. c/i Control Interno / 13.- c/i Diario Mural / 14.- c/i RR.PP. (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl) / 15. PMGM. 2022 / 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

.....

II. ► DESARROLLO SESIÓN 22° ORD. DEL DÍA LUNES 07 DE FEBRERO DEL 2022.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Concejales Sra. Ángela Cerda Zapata, procede en abrir la **Sesión Vigésima Segunda Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal (s) doña Alicia Ibáñez Montecino.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Pendiente acta sesión en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **20° Ordinaria** del jueves 20.ENERO.2022 y **21° Ordinaria** del 27.Febrero.2022., ambas de SECMUN. Titular.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sra. Ángela Cerda Zapata, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°22 elaborada el día viernes 04 de febrero del 2022.

Secretario del concejo municipal Doña Alicia Ibáñez, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión veintidós documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias:



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 22°.-/
RETIRO, Viernes 04 de Febrero del 2022.-

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 22° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan veinte(20) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 20° ordinaria Publica del 20 de Enero del 2022), Certificado N° 82/04 de fecha 24 de Enero del 2022, Dirigido Dirección Regional de Vialidad Región del Maule Ref.: solicita resolver con urgencia tema necesidad puente lo Valdés.

1-1-2: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Certificado N° 011 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando creación de asignación, modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$652.683.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 21° Ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Decreto Exento N° 331 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2022, por creación de asignación; aumento de ingresos y gastos en la suma de \$652.683.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Dexto. Exento N° 332 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria del

servicio de Educación anual 2022, por creación de cuentas de arrastre; aumento de ingresos y gastos por la suma de \$1.238.660.-



1-1-5: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Decreto Exento N° 334 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: autoriza la asistencia de los concejales y concejales a curso de capacitación impartidos por entidad capacitación y Actualización en Normativa Municipal Capital Sur SPA. A realizarse en las fechas y comunas que indican en citado decreto.

1-1-5: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), OF. ORD. N° 92/05 de fecha 27 de Enero del 2022, Dirigido al Subprefecto Policía de Investigaciones de Parral Ref.: Solicita Intensificar rondas policiales además en los sectores rurales de la comuna de Retiro.-

1-1-6: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), OF. ORD. N° 93/06 de fecha 27 de Enero del 2022, Dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: Solicita considerar mantención camino red secundaria L-623 Quillaime - Santa Delfina en calidad de Urgencia.-

1-1-7: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), OF. ORD. N° 94/07 de fecha 27 de Enero del 2022, Dirigido a Jefe Tenencia de Carabineros de Retiro Ref.: Solicita Intensificar rondas policiales además en los sectores rurales de la comuna de Retiro.-

1-1-8: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), OF. ORD. N° 95/08 de fecha 27 de Enero del 2022, Dirigido a Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: solicita información relacionada con desvinculación de personal del servicio de educación Municipal.-

1-1-9: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), OF. ORD. N° 96/09 de fecha 27 de Enero del 2022, Dirigido a Director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: Solicita Desmalezamiento o roce en camino L-617 Huaso Chileno - El Progreso. -

1-1-10: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Certificado N° 012 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando proceder en rectificar y modificación de acuerdo adoptado en sesión 11° extraordinaria pública celebrada el día jueves 30.12.2021 en los siguientes términos:

DONDE DICE:

• PROFESIONAL PROGRAMA EMERGENCIA, al prestador de servicio Sr. JOSE CLAUDIO ALVAREZ PIÑA, Rut. 10.606.412-1, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de enero a diciembre 2022, con cargo al ítem 22.11.999.006.004 del presupuesto anual 2022.



DEBIENDO DECIR:

• PROFESIONAL PROGRAMA EMERGENCIA, al prestador de servicio Sr. JOSE CLAUDIO ALVAREZ PIÑA, Rut. 10.606.412-1, por la suma mensual bruta de \$350.000, a partir de marzo a diciembre 2022, con cargo al ítem 22.11.999.006.004 del presupuesto anual 2022.

1-1-11: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Certificado N° 013 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: darle continuidad al servicio de atención de usuarios OMIL en la Comuna de Retiro, teniendo presente que la prestadora del servicio requerido cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para colaborar con los usuarios OMIL; para acudir al trato directo para la contratación de los servicios de: APOYO PROGRAMA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL COMUNA DE RETIRO, a la prestadora Srta. IDANIA ABARCA RIVERA, RUT: 18.877.615-9, por la suma mensual bruta de \$ 550.000, por el mes de FEBRERO A DICIEMBRE 2022, con cargo al ITEM 22.11.999.007.002, del presupuesto anual 2022.

1-1-12: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Certificado N° 014 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: , para acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "MANTENCIÓN ESPACIO EXTERIOR DEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO", al prestador Sr. ABSALON MUÑOZ RETAMAL, Rut: 3.931.306-5, por la suma mensual bruta de \$113.960 (impuestos incluidos), a partir febrero a diciembre de 2022, con cargo al ítem 22.08.003.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2022.

1-1-13: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Certificado N° 015 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el



trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: para acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURA, COMUNA DE RETIRO" a la empresa STARCO S.A., Rut 88.446.500-1, por concepto de SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y BARRIDO la suma mensual de \$ 16.754.255 (IVA incluido) y por concepto de DISPOSICIÓN FINAL la suma mensual de \$ 9.029.556 (exento de IVA), por los meses de febrero y marzo 2022, mientras se desarrolla el proceso de licitación respectivo.

1-1-14: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Certificado N° 016 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar contratación de honorarios de personas naturales para realización del PROGRAMA APS.

1-1-15: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Certificado N° 017 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando creación de asignación, modificación al presupuesto municipal anual 2021, por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$49.300.-

1-1-16: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Decreto Exento N° 333 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando creación de programas y Modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de \$49.300.-

1-1-17: (Acuerdo de sesión 21° ordinaria Publica del 27 de Enero del 2022), Certificado N° 018 de fecha 27 de Enero del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: se requiere contratar los servicios de gestión y administración comunidad online, manejo y análisis estadísticos de redes sociales, para acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "SERVICIOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN COMUNIDAD ONLINE, MANEJO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE REDES SOCIALES", al prestador Sr. Diego Ignacio Lara Campos, Rut: 17.883.664-1, por la suma mensual bruta de \$500.000 (impuestos incluidos), a partir febrero a diciembre de 2022, con cargo al ítem 22.11.999.008.002 "OTROS" del presupuesto año 2022.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.



1-3-1: Ord. N° 32/44 de fecha 01 de Febrero del 2022, del Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: informa nómina de desvinculación del personal del Servicio Educación Municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

OF. Ord. N° 25 del 25 de Enero del 2022, del Director de Control Interno, Ref.: Remite Cuarto informe trimestral año 2021, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Oficio Ord. N° E177061, E179444-22, de fecha 27 de Enero del 2022, de Contraloría Regional del Maule Ref.: Remite oficio N° E177061 DE 2022, de la Contraloría Gral. de Republica, en Relación con el pago de la Asignación anual a que se refiere el Artículo 88, inciso sexto, de la Ley 18.695 a los concejales que cumplan con los requisitos establecidos en la ley.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.



Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /



Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.



4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sra. Ángela Cerda Zapata, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

↩ Secretario del Concejo, Sra. IBAÑEZ Doña Alicia, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día:

4-1 Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: Creación de programa N 14-Area de Gestión Programas Comunitarios; aumento y disminución de Gastos en la suma de M\$ 2.120.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord.N°31 del 03.febrero.2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 A 07.



- 1) Sra. Secretario Municipal da lectura a propuesta reflejada en Oficio Ordinario N°31 de fecha 03 de febrero del 2022 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar "...modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: Creación de programa N 14-Area de Gestión Programas Comunitarios; aumento y disminución de Gastos en la suma de M\$ 2.120.- ..."



1

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Marcela Guzmán Castro

ORD. Nº 31

ANTECED: Decreto Nº 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 03.02.2022.-

RECIBIDO EN
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
FECHA: 03/02/2022
HORA: 14:30 M

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Modificación presupuestaria por Creación de asignación; aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

PROGRAMA Nº14 "VETERINARIA PARA TU COMUNIDAD"- Área de gestión (4) Programas sociales

Detalle del programa adjunto a fojas (5-6).

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	11	999	014	004	OTROS	M\$	700
TOTAL						M\$	700

RESPONSABLE: _____ UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	007	001	004	Pasajes, fletes y bodegaje												720
22	08	011	001	004	servde Prod. Y desarrollo de eventos												700
22	11	999	014	004	Otros												700



Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06.Frog.		TOTAL			
				Interna		Comunil.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
29	04	000 000 001	Mobiliario y otros	1.420													1.420		
35			Saldo final de caja		700												700		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	2.120	2.120	

- Memorándum Interno 48 de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.420. Se adjunta documento recepcionado el 28.01.2022 con instrucción del Alcalde.
- Memorándum Interno 50 de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 700. Se adjunta documento recepcionado el 28.01.2022 con instrucción del Alcalde.

2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: *poder dar respuesta a la necesidad manifiesta de la comunidad en cuanto a la atención médico veterinario para sus animales de compañía, se recurre a lo establecido en "REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS" art. N°10 numeral 7 "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.*

✓ *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "MEDICO VETERINARIO", a la prestadora Srta. LISETH MEZA VALENZUELA, Rut: 16.462.142-1, por la suma mensual bruta de \$350.000 (impuestos incluidos), por los meses de febrero y marzo 2022, con cargo al ítem 22.11.999.014.004 "OTROS" del presupuesto año 2022.*

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO

- Se adjunta documento recepcionado el 28.01.2022 con instrucción del Alcalde.


 MARCELA GUZMÁN CASTRO
 Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios, no existiendo consultas de estos Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



↪ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: Creación de programa N 14-Area de Gestión Programas Comunitarios; aumento y disminución de Gastos en la suma de M\$ 2.120.-

↪ Secretario del Concejo (s), Sra. IBAÑEZ Doña Alicia, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día:

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº31 del 03.febrero.2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01-02 y documentos de apoyo a fojas 07: Aprobar Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada para la contratación de Medico Veterinario programa "Veterinaria para tu comunidad"

.....
2. Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: *poder dar respuesta a la necesidad manifiesta de la comunidad en cuanto a la atención médico veterinario para sus animales de compañía, se recurre a lo establecido en "REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS" art. Nº10 numeral 7 "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.*

b) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de "MEDICO VETERINARIO", a la prestadora Srta. LISETH MEZA VALENZUELA, Rut: 16.462.142-1, por la suma mensual bruta de \$350.000 (impuestos incluidos), por los meses de febrero y marzo 2022, con cargo al ítem 22.11.999.014.004 "OTROS" del presupuesto año 2022.*

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO

- Se adjunta documento recepcionado el 28.01.2022 con instrucción del Alcalde.

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Dirección de Desarrollo Comunitario



SECRETARÍA
ANTOQUILLO
PASAMPA
CONCEJO



MEMORANDUM INTERNO 50 /

PARA : ALCALDE DE LA COMUNA
 DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

DE : JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO
 DOÑA ELIADA BARRA FUENTES

ASUNTO : Lo que indica
 FECHA : 28 DE ENERO DE 2022

1.- Junto con saludarle, solicito a Ud. creación de programa N°16 denominado "Veterinaria para tu comunidad" inserto en el área de gestión 004° Programas Sociales y con los recursos e imputación que se señala:

Sub.	Item	Asig	Programa	Área Gestión	Disminución	Aumento
22	11	999	16	004		700.000

Saldo final.

2.- Derivado de lo anterior, se solicita autorización con consulta al Honorable Concejo Municipal para la contratación de la Sta. Liseth Meza Valenzuela, Rut. 16.462.142-1 Medica Veterinaria, por los meses de febrero y marzo de 2022, \$350.000.- cada mes Impuesto incluido.-

3.- Se adjunta Programa de respaldo para las gestiones correspondientes.



[Signature]
 ELIADA BARRA FUENTES
 JEFA
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:
 Alcaldía
 Secplac
 EBF/fnl



=====

Sr. Presidente se refiere y explicita la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°31 de fecha 03 de febrero del 2022 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada anteriormente, correspondiendo



entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar **Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada para la contratación de Médico Veterinario programa "Veterinaria para tu comunidad"**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

.....

↪ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada para la contratación de Médico Veterinario programa "Veterinaria para tu comunidad"

.....

Punto N°5: Varios

↪ Presidente Sra. Ángela Cerda Zapata, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Cuerpo de concejales y concejalas presentes todos, manifiestan su voluntad de intervenir o no intervenir, recomendando prioridades y medidas concretas de desarrollo comunal, exponiendo, consultando, comentando y/o solicitando gestionar alguna diligencia, las cuales son atendidas y escuchadas, respondidas y comentadas por el Sr. Presidente quedando de gestionar las que se indican,

↪ **Inicia su intervención Concejal Sr. LEIVA Don: Francisco**

- Informa de árbol con peligro de caída al encontrarse muy inclinado, el cual se encontraría en Ruta L- 673, entrada Carmen Oriente, solicita oficiar a Vialidad para que resuelva la situación.
- Se refiere a funcionamiento de sistema de prevención COVID, señala la necesidad de mantener los dispositivos dispensadores con producto (alcohol gel) y control de aforos en oficinas, solicita oficiar a quien corresponda



Inicia su intervención Concejala Sra. MOYA Doña: Magaly.



- Señala que en Avenida Errázuriz con calle Argentina (Pob. Corvi) existe un "evento" comentando que es bastante peligroso por cuanto los vehículos deben esquivarlo como así también peatones que cruzan la calle, solicita oficiar Dirección de Obras
- Consulta por la situación de los teléfonos, informando que estos no funcionan bien y aún no se les entregan los cargadores.

Los Sres. Concejales concuerda con lo señalado por la concejala Moya, acordando se oficie al Sr. Administrador respecto a solucionar el tema a la brevedad.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar en Secretaría de Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente presidente del Concejo Doña Angela Cerda Zapata , procede en levantar la sesión 22° ordinaria, siendo las 10:30 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (-02-) Y DILIGENCIAS (-4-)
ADOPTADAS EN SESION 22° ORDINARIA DEL LUNES 07 FEBRERO 2022.



1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, favorable, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: Creación de programa N 14-Area de Gestión Programas Comunitarios; aumento y disminución de Gastos en la suma de M\$ 2.120.-



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada para la contratación de Medico Veterinario programa "Veterinaria para tu comunidad"



3.- (Diligencia) Sr. Presidente acoge recomendación oficiando Dirección de Vialidad por peligro caída de arboles en sector ruta L 673, entrada Carmen Oriente



4.- (Diligencia) Sr. Presidente acoge recomendación oficiando prevencionista de riesgo por mantención medidas de prevención Covid, manteniendo dispositivos alcohol gel con producto permanentemente y respetar aforos permitidos en las oficinas.



5.- (Diligencia) Sr. Presidente acoge recomendación oficiando Director de obras municipales para intervención (reparación) evento ubicado en Avda. Errázuriz con Avda. Argentina (Pob. Corvi)



6.- (Diligencia) Sr. Presidente acoge recomendación oficiando al Sr. Administrador Municipal, don Cesar Larrañaga para dar solución, a la brevedad, respecto a problemática de los teléfonos entregados a los Sres. Concejales.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 22° ordinaria celebrada en día Lunes 07 de Febrero del 2022, la cual rola a fojas dieciocho (18) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 36° ordinaria, celebrada en día Jueves 23 de Junio del 2022.



RÓDRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 22° ordinaria celebrada el día Lunes 07 de Febrero del 2022, la cual rola a fojas dieciocho (18) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por la Secretaria Municipal subrogante y Secretaria y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESION 36° ORDINARIA)



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATORA ACTA SESION 22° ORDINARIA)

RETIRO, Jueves 23 de Junio del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 02 del 01 ENERO 2022 al 30 JUNIO 2022.